

## Monarquismo, Regionalismo y Rebelión en el Perú Colonial, 1808 - 1815

JOHN FISHER \*

Uno de los temas más significativos que surgen en los trabajos de los historiadores peruanos de la última década es la persistencia en que las etapas finales del período colonial testificaron no una intensificación del conservadurismo y letargo, tradicionalmente asociado con el Virreinato del Perú, sino un crecimiento que con llevó una actividad revolucionaria, respaldados por peruanos de todas las razas, en procura de la independencia nacional. No fué mera coincidencia que este argumento que alcanzara la cumbre de la popularidad en 1971, el año del sesquicentenario de la declaración de la independencia en Lima, recibiera el entusiasta respaldo del gobierno revolucionario del General Juan Velasco Alvarado, en el poder desde el 3 de octubre de 1968. La nueva interpretación de la actitud social y política del Perú a fines de 1780 habilmente armonizaba con la insistencia de los militares desde fines de 1968 en la importancia del nacionalismo, justicia social y armonía racial en la creación del nuevo Perú.

El propósito de este artículo es examinar la historia política del Perú entre 1808 y 1815 a la luz del interés puesto por un considerable número de estudiosos de los dos temas paralelos de un fervor revolucionario y cooperación racial en la guerra por la emancipación contra España.

El análisis llegará sólo hasta la supresión de la rebelión del Cuzco de 1814-1815, ya que generalmente se reconoce que la restauración de la autoridad real en la vieja capital Inca marcó el final de intentos serios de desafiar el poder español en el Perú antes de la llegada de San Martín en 1820. La discensión se concentrará en dos aspectos. Se procurará primero determinar si la fuerza de la actividad revolucionaria en el Perú, en los años posteriores al colapso de la monarquía en 1808, ha sido subestimada por los comentaristas anteriores como han insistido los revisionistas. Se proseguirá luego a considerar si el énfasis acostumbrado sobre la responsabilidad racial y desarmonía social por el fracaso de aquellos movimientos revolucionarios que ocurrieron en los años finales del gobierno español necesitan

---

\* El autor es catedrático principal de Historia Latino-Americana de la Universidad de Liverpool.

\*\* (Versión traducida al español por Amalia Castelli G. y Ana Rosa Larrabure S.).

ser revisados en bien de otra aclaración. Semejante revisión da la importancia debida al regionalismo del sur peruano, una fuerza que en 1814 unió a blancos, indios y mestizos en Cuzco tras un conato de independencia, pero al costo de la alienación de monarquías y revolucionarios en Lima.

La Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, el cuerpo establecido por el gobierno en 1969 para organizar las celebraciones de los próximos ciento cincuenta años de la independencia fué particularmente activo en el campo académico donde comisionó historiadores para la colección de documentos y la preparación de libros y ensayos diseñados tanto para magnificar la contribución peruana a la causa de la emancipación hispanoamericana como para proyectar los ideales de militarismo revolucionario de todos los peruanos.

La elección de 1780, el año del estallido de la rebelión de Túpac Amaru, como el punto cronológico inicial para la mayoría de todos los compendios oficiales, variando en importancia desde la impresión de la Colección Documental de la Independencia del Perú, por un lado, a simples antologías diseñada para consumo popular por el otro, servían convenientemente ambos propósitos<sup>1</sup>. Esta periodificación proporcionaba por supuesto, un remedio para el complejo de inferioridad nacional que los peruanos sufrían desde hacía un siglo y medio porque parecía que su país debía su independencia a argentinos, chilenos y colombianos, al producir un gran precursor quien murió por la causa nacional 40 años antes de la llegada de San Martín y Bolívar. Fue posible, de acuerdo con la interpretación de la rebelión de 1780-1783, definir el período entre 1780 y 1826 como "casi medio siglo de incesante lucha por la libertad política"<sup>2</sup>.

Pero la identificación del cacique indígena como el primero de los grandes precursores de la independencia ya tenía un significado más amplio, ya que parecía legitimizar el argumento de que la emancipación del Perú representó no sólo la mera transferencia de la autoridad política de una minoría privilegiada, los peninsulares, a otra, los criollos, como es defendida por observadores poco simpatizantes, pero la culminación de una prolongada lucha contra el imperialismo que unía todas las clases y grupos étnicos<sup>3</sup>. La Independencia, cuando finalmente estuvo asegurada en 1824, agradeció los esfuerzos de "hombres de diversas profesiones, de diversas situaciones sociales, de diversas regiones del Perú" sintetizando así "la madurez de la comunidad nacional" y "el perfeccionamiento de nuestro ser mestizo"<sup>4</sup>.

- 1) *Colección documental de la independencia del Perú*, (editada por) Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, 30 vols. (Lima, 1971-1974).
- 2) Félix Denegri Luna, Armando Nieto Vélez, S.J., y Alberto Tauro, *Antología de la independencia del Perú*, (editada por) Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú (Lima, 1972), p. VII.
- 3) Para el enfoque tradicional, ver Carlos Daniel Valcárcel "Perú borbónico y emancipación", *Revista de Historia de América*, Nos. 37-38 (1960), 431, y Heraclio Bonilla et. al, *La independencia en el Perú* (Lima, 1972), p. 11.
- 4) *La independencia nacional: Conferencias dictadas por encargo de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú*. Primer ciclo (editado por) Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú (Lima, 1970), p. 5.

Los que comprendieron que en la práctica las masas indios y mestizos no han sido beneficiados con la instalación de la república, porque la aristocracia criolla les negó los frutos de su nacionalismo, se sintieron aliviados en 1971 por toma de conciencia de que la presente revolución social y económica, manifestada particularmente por el programa de reforma agraria estaba a punto de permitir la realización de los frustrados ideales de la época de la independencia.

La mayoría de las contribuciones peruanas al Quinto Congreso Internacional de Historia de América, inaugurado en Lima el 31 de julio de 1971, incluyó los temas ya casi semi-oficiales de la lucha nacional y la armonía racial durante las décadas finales del período colonial<sup>5</sup>. Los meros títulos de las ponencias tales como "El heroísmo revolucionario de Micaela Bastidas" o "Túpac Amaru y la primera insurrección americana" bastan para indicar el temor de sus argumentos<sup>6</sup>. El estudio de los precursores intelectuales de la Independencia del Perú por María Luisa Rivara de Tuesta, publicado por la Comisión Nacional en 1972 como el ganador del premio del concurso organizado para historiadores peruanos, encontró algunas dificultades en presentar a hombres como José Baquijano y Carrillo y Manuel Lorenzo Vidaurre como defensores de la justicia social, pero insistió en su "afán de ilustrar al pueblo sobre su situación y sus derechos"<sup>7</sup>.

José Ignacio López-Soria expuso un tema similar al sugerir que la rebelión de Túpac Amaru y otros disturbios persuadieron a los criollos, más despiertos bajo un gobierno más eficiente, y a los mestizos y castas, temerosos de ser registrados como *tributarios* para combinarse con los indígenas contra el enemigo común: "Los movimientos del XVIII favorecen, pues la unificación de criollos, indios, y mestizos de un lado, en clara oposición contra los peninsulares de otro"<sup>8</sup>.

León Campbell, aunque calladamente, ha proporcionado cierto respaldo a este punto de vista, ya que considera esa oposición para aumentar las exacciones fiscales en 1779-1780 que unía "criollos, mestizos, personas de color libres e indígenas"<sup>9</sup>. Aunque concedamos que a la mayoría de los criollos "permanecieron al margen de" la rebelión de Túpac Amaru, Campbell afirma: "Por las primeras décadas del siglo XIX, sin embargo, los criollos percibieron las ventajas que debían corresponderles al afiliarse con el descontento "nativo" y cambiándolo en favor de la independencia"<sup>10</sup>.

- 
- 5) *Quinto Congreso Internacional de Historia de América* (editado por) Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú. 5 vols. (Lima 1972).
  - 6) César A. Angeles Caballero, "El heroísmo revolucionario de Micaela Bastidas". *ibid.* II, 30-38, y Abel Carrera Naranjo, "Túpac Amaru y la primera insurrección americana", *ibid.* II, 68-92.
  - 7) María Luisa Rivara de Tuesta, *Ideólogos de la emancipación peruana*, (Lima, 1972) p. 115.
  - 8) José Ignacio López-Soria, *Descomposición de la dominación hispánica en el Perú* (Lima, s.f.), p. 94.
  - 9) León G., Campbell, "Black Power in Colonial Perú: The 1779 Tax Rebellion of Lambayeque" *Phylon*, 33 (Verano 1972), 152.
  - 10) *Ibid.*

Además, en un subsiguiente artículo señala poner en evidencia “el fuerte respaldo criollo al de Túpac Amaru por lo menos en los primeros períodos de la revuelta y claramente demuestra que destacados oficiales reales en el Perú fueron convencidos de que los criollos eran la “fuerza dirigente” tras “las revueltas de 1780”<sup>11</sup>. El virrey Agustín de Jáuregui, por ejemplo, quien parecía ser un observador más imparcial que el paranoico José Antonio de Areche o el fanático Benito de la Mata Linares, con quienes compartió la responsabilidad de la represión de la rebelión de Túpac Amaru, estaba convencido que la ciudad del Cuzco estaba llena de “subditos no leales de alta dignidad y carácter”<sup>12</sup>. Actuando en base a información como ésta, la corona desmovilizó la milicia provinciana poco confiable en 1784, estacionó unidades regulares de infantería en el Cuzco y otras ciudades del interior y “uniformemente denegó honores” a los miembros criollos del consejo de guerra del Cuzco y del cabildo cuando dispensó recompensas a los fieles defensores de la paz restituida<sup>13</sup>.

No todos los observadores aceptaron que la rebelión de Túpac Amaru representó una temprana tentativa de independencia en el Perú, pero incluso algunos de estos intérpretes más cautelosos lograron encajar en un molde no indígena<sup>14</sup>. Jean Piel descartó la misma definición “indio” como “un concepto creado por las clases dominantes en el Perú para abarcar en una palabra la rural y parcialmente autóctona masa de población” y ve la rebelión como simplemente “la más famosa” de “algunas terribles revueltas campesinas contra el sistema de tributación”<sup>15</sup>. Heraclio Bonilla, por otro lado, reconoce que el movimiento tuvo un significado racial que fué esencialmente para asustar y alienar a los criollos. Desde entonces, aún cuando los criollos de provincias hicieron causa común con los indígenas del Perú, “toda coalición de los criollos... con los grupos más bajos de la sociedad colonial fue tentativa y efímera”<sup>16</sup>. Al igual que Piel, sin embargo, reconoce los peligros de clasificar a los peruanos a fines del período colonial en grupos raciales de contenido propio: esa categorización es “insuficiente e incluso errónea”, desde que tiende a pasar por alto los beneficios económicos y sociales que dividen a los grupos étnicos<sup>17</sup>.

Enfatizó en particular, la necesidad de distinguir entre los intereses y actitudes de la élite criolla de la capital virreinal orientada hacia las penínsulas y aquellas de las élites provinciales, centradas en el Cuzco y Arequipa, cuyas motivaciones aún en el decenio final del gobierno español en Perú están constantemente buscando emanciparse de Lima en lugar de Madrid.

11) Campbell, “The Army of Peru and The Tupac Amaru Revolt, 1780-1783”. *HAHR*, 56 (Feb. 1976), 43, 51.

12) *Ibid.*, p. 52.

13) *Ibid.*, p.p. 55-57.

14) Ver John Fisher, “La rebelión de Túpac Amaru y el programa de la reforma imperial de Carlos III” en *Quinto Congreso Internacional de Historia de América*, II, 411-412.

15) Jean Piel, “The Place of the Peasantry in the National life of Perú in the Nineteenth Century”, *Past and Present* N° 46 (feb. 1970), 108, 114.

16) Bonilla, *La independencia*, p. 46.

17) *Ibid.*, p. 36.

Aquellos estudiosos peruanos, quienes a diferencia de Bonilla estaban decididos a interpretar cada violenta protesta en el Perú colonial tardío, como un paso hacia la meta de la independencia nacional, cualquiera fuera su motivación precisa tiende a pasar por alto las sutilezas que diferencian la rebelión de Túpac Amaru de, por ejemplo, las conspiraciones criollas de Lima en 1810, o estas de la rebelión del Cuzco de 1814. Un punto de vista fundamental que ellos no pueden pasar por alto, sin embargo, es que a pesar de la persistencia de la esparcida explotación de los indígenas en el período colonial tardío, la élite indígena no estaba consistentemente unida tras el movimiento por la independencia nacional.

José Gabriel Condorcanqui puede ser proyectado como el primero de los grandes precursores, pero que se puede hacer con el enigmático Mateo García Pumacahua, Cacique de Chinchero, flagelo de los *tupamaros* en los años 1780, aliado de José Manuel de Goyeneche en el saqueo de las rebeliones del Alto Perú en 1811, pero finalmente en 1814 a la edad de setenta y cuatro, ¿un converso tardío de la causa nacional? El hecho de que emergiera de su retiro para unirse a la rebelión del Cuzco de agosto de 1814 selló su fracaso al enfatizar los peligros sociales para la élite costeña es una complicación añadida para los protagonistas de la armoniosa interpretación de la independencia peruana. Su solución al problema de como tratar a Pumacahua, no ha sido de hecho ignorarlo, disminuirlo como un disidente sin significado real. El mismo nombre "rebelión de Pumacahua" usado hasta ahora automáticamente por generaciones de historiadores para definir el movimiento del Cuzco de 1814-1815, ha sido descartado en favor de la rebelión (o revolución) de José Angulo<sup>18</sup>. Al identificar claramente a los jefes de la rebelión como José Angulo, un prominente *cuzqueño*, y sus hermanos: Vicente, Mariano y Juan, es posible interpretarlo como una cruzada que unificaba a todos los ciudadanos de la vieja capital Inca y las provincias de los alrededores, ricos y pobres, criollos e indígenas, tras las metas comunes de la independencia y justicia social.

El problemático Pumacahua, "el más importante de los contrarrevolucionarios del siglo XVIII y comienzos del XIX entonces puede ser descartado como un mero oportunista, quien antes de su ejecución en Sicuani el 17 de marzo de 1815 por el General realista Juan Ramírez, se retractó en el juicio y espiritualmente retornó a su fidelidad de súbdito del "deseado" Fernando VII"<sup>19</sup>.

¿Cómo puede ser interpretada la historia social y política del Perú colonial tardío? ¿Es posible ver el último medio siglo del gobierno español en

---

18) Ver, por ejemplo, Manuel Jesús Aparicio Vega, "José Angulo, según los documentos de la revolución de 1814", *Quinto Congreso Internacional de Historia de América*, II, 172-174. Para terminología tradicional ver, por ejemplo, Benjamín Vicuña Mackenna, *La independencia en el Perú*, 6<sup>a</sup> ed. (Lima, 1971), p. 256; Luis Antonio Eguiguren, *La revolución de 1814*, (Lima, 1914) p. 7; y Jorge Cornejo Bouroncle, *Pumacahua: La revolución del Cuzco de 1814* (Cuzco 1956), *passim*.

19) Carlos Daniel Valcárcel, "José Angulo, líder de la rebelión cuzqueña de 1814", *Quinto Congreso Internacional de Historia de América*, II, 169.

términos de una heroica lucha uniendo todas las razas y clases para crear una nación independiente y mestiza como insisten los conductores de la escuela del sesquicentenario? Probablemente no, sin embargo la existencia de un apoyo limitado de criollos a la rebelión de Túpac Amaru y una cierta ambigüedad acerca de las aspiraciones políticas de su jefe, el movimiento tiene sentido primariamente como una violenta protesta social, diseñada básicamente para hacer operar el sistema colonial más claramente al nivel local antes que destruirlo. Existe la tentación de ver la reciente glorificación de Túpac Amaru en el Perú principalmente en términos de la insistencia de los militares inmediatamente después de 1968 de que los indígenas han tenido tanto para dar a la nación como la oligarquía criolla.

Por otro lado, ¿es aún legítimo para el estudioso del Perú en este período ir hacia el otro extremo, describiendo el virreinato en términos de “el principal bastión del poder español en el nuevo mundo”, o como “el baluarte monárquico” y explicar el fracaso de los peruanos para asegurar su propia independencia casi enteramente como consecuencia de la existencia de diferencias raciales insalvables?<sup>20</sup> Por supuesto, no se niega que el Perú no rechazara el gobierno español en 1810, con una variedad de complots y protestas que culminarán en la rebelión del Cuzco de 1814-1815, terminando en fracaso, y que hasta en 1824 muchos peruanos influyentes todavía simpatizaran con la causa realista. Pero el fracaso de la actividad revolucionaria no justifica el fracaso que los historiadores no reconozcan su existencia<sup>21</sup>. No obstante hasta los historiadores peruanos patriotas encuentran difícil reunir evidencias convincentes de insurgencia entre 1815 y 1820, el período hasta 1815 al menos fué uno de considerable inquietud política, particularmente al sur del Perú, donde la ciudad del Cuzco proveyó el foco natural de oposición tanto a Lima como a Madrid<sup>22</sup>.

Los años entre 1783, cuando la revolución de Túpac Amaru fué finalmente extinguida y 1808 no fueron testigos de una mayor manifestación del descontento peruano contra el gobierno español. La fidelidad del Cuzco, sin embargo, continuó preocupando a los oficiales. Benito de la Mata Linares, quien continuó en la ciudad como primer intendente hasta alcanzar la regencia de la Audiencia de Buenos Aires en 1787, lo consideraba un foco de subversión, situación por la cual responsabilizaba a toda la jerarquía<sup>23</sup>. Se enorgulleció de haber tenido al Obispo del Cuzco, Juan Manuel Moscoso y Peralta, un arequipeño, suspendido por el cargo de apoyo a la reciente rebelión, y también por su vigilancia para desterrar una supuesta conspira-

- 20) Citado en (Sir) Robert Maret, Perú (Londres, 1969), p. 72, y Luis Martín *The Kingdom of the Sun: A short history of Perú* (New York, 1974), p. 170.
- 21) Martín, *The Kingdom of the Sun*, por ejemplo recoge la historia de la independencia peruana sólo desde 1820. Frederick B. Pike, *The Modern History of Peru* (Londres, 1967) pp. 44-47, debate el alzamiento del Cuzco sin explicar las razones de su fracaso. John Lynch, *The Spanish American Revolutions 1808-1826* (Londres, 1973) pp. 168-170 resalta la amenaza social que constituyó para los criollos, como lo hizo John Fisher, *Government and Society in Colonial Perú* (Londres, 1970) p. 230.
- 22) Para la actividad de la guerrilla, ver Raúl Rivera Serna. *Los guerrilleros del Centro en la emancipación peruana*, (Lima, 1958).
- 23) Fisher, *Government and Society*, pp. 43-47.

ción criolla en diciembre de 1784: “yo hice salir de aquí los Ugartes, Capetillo y Palacios, coronando la obra con sacar al Obispo, suceso que será memorable...”<sup>24</sup>. Pero el nombramiento del último al rico obispado de Granada en 1789, la misma promoción de Mata, y la libertad de los sospechosos de conjuración sugiere que la Corona no tomó el asunto en serio y buscó simplemente remover de la ciudad a administradores que no eran incompatibles entre sí. La instalación en 1788 de la nueva Audiencia del Cuzco, presidida por Josef de la Portilla, un burócrata peninsular conservador, parece que aflojó las tensiones posteriores, aunque posiblemente porque en el corto plazo los cuzqueños interpretaron la innovación no como una medida represiva sino como un recurso para estimular el renacimiento de las ciudades dotándolas de cierto grado de independencia de Lima. El mismo Mata apoyó la reforma en base a que era esencial para la Corona ganar la confianza de los habitantes de esta ciudad cuya importancia estratégica era mucho mayor que la de Lima y Buenos Aires juntas<sup>25</sup>. Parecía, sin embargo, que a largo plazo el resultado era alejar a los habitantes criollos, quienes vieron al tribunal no como el defensor de los intereses locales sino básicamente como representante de la autoridad virreinal y peninsular.

A pesar del grado considerable de descentralización que la elevación del Cuzco al status de presidencia había implicado, al menos en teoría, algunos estudiosos del período colonial tardío han buscado una reorganización gubernamental aún más radical en el Perú. El famoso intendente de Potosí, Juan del Pino Manrique de Lara, argumentó que el Cuzco debía reemplazar a Lima como capital del Bajo y Alto Perú, una idea resurgida brevemente en 1825 por los delegados a la asamblea que discutían el futuro del emancipado Alto Perú<sup>26</sup>. Francisco de Carrascón y Solá, el prebendado español de la catedral del Cuzco entre 1798 y 1815 quien, como veremos, iba a desempeñar un significativo papel en la rebelión de 1814, ya desde 1801 estaba convencido que la capital del Perú debía ser transferida al interior. En su “Nuevo Plan que establece la perpetua tranquilidad del vasto imperio del Perú”, propuso la creación de un virreinato o capitánía general en Puno o “en las inmediaciones del Collao”, principalmente como una medida para reforzar la seguridad en una región poblada por indígenas poco fidedignos, pero también para promocionar el desarrollo económico del rico potencial interior<sup>27</sup>.

De hecho, parece claro que los principales motivos detrás de demandas como estas para la emancipación del sur del Perú de la ineficiente y costosa maquinaria burocrática de Lima fué el descontento económico. La creación

24) Benito de la Mata Linares a José de Gálvez, Cuzco, oct. 15, 1785, Archivo General de Indias, Sevilla, Audiencia del Cuzco (citado como AGI, Cuzco), leg. 35.

25) Mata a Gálvez, Cuzco, febrero 21, 1786, AGI, Cuzco, leg. 35.

26) Charles W. Arnade, *The Emergence of the Republic of Bolivia* (New York 1970) p. 197.

27) Francisco de Carrascón y Sola, Nuevo Plan que establece la perpetua tranquilidad del vasto Imperio del Perú, Archivo General de la Nación, Lima (citado como AGN en adelante), Superior Gobierno, leg. 28, cuaderno 877.

de las intendencias en 1784 dieron al Cuzco, Arequipa y otras ciudades una mejor situación, pero no logró revertir sus fortunas económicas. Los beneficiarios de la modesta expansión económica que el Perú experimentó en el período colonial tardío fueron los burócratas, los comerciantes y a un menor grado los mineros de Lima y del interior del país. La vida económica de las provincias estaba esencialmente ligada a la agricultura la que claramente no se expandió después de 1784 y al comercio con el Alto Perú, que se creía, podía ser restituido a su importancia original sólo por la reunificación de los dos Perú. El sector minero del sur relativamente débil fue activamente discriminado en contra de la decisión del tribunal minero de Lima de concentrar sus limitados recursos en el desarrollo de Cerro de Pasco, una política que provocó amargas protestas de los representantes mineros de Puno en 1804<sup>28</sup>.

Fué contra estos antecedentes de profundo provincialismo que José Gabriel Aguilar, un minero y Manuel José de Ubalde, asesor legal del presidente del Cuzco, quien conspiró en 1805 para tomar control del Cuzco y declarar al antiguo Inca Emperador<sup>29</sup>. Con el prematuro descubrimiento de la conspiración, ambos hombres fueron rápidamente juzgados y ejecutados, y un número de sus aliados, inclusive abogados y sacerdotes fueron encarcelados o exiliados a España. José Agustín de la Puente define el complot como “el primer movimiento expresamente separatista, en el tiempo precursor”, atribuyéndole un significado que no le reconoció en su tiempo el presidente del Cuzco quien informó a la Corona que “no infestó al Pueblo siempre fiel y a todos luces leal”<sup>30</sup>.

A pesar de la complacencia de éste último, fué hacia el Cuzco donde los oficiales reales miraron con mayor ansiedad después de 1808, conforme la estructura del gobierno en el Perú, comenzó a sufrir de los efectos del colapso de la monarquía en la madre patria.

Francisco Muñoz y San Clemente, Presidente del Cuzco en 1808, era plenamente consciente del daño potencial que el arribo de información confusa y desconcertante de España podía causar en su capital, “pues en estos casos en capitales populosos no faltan malévolos que induzcan a alterar la tranquilidad pública”<sup>31</sup>. A pesar que rápidamente arregló el juramento público de fidelidad a Fernando VII, “y las demostraciones públicas de su vecindario llenaron mi corazón de un verdadero regocijo”, el vigoroso Virrey José Fernando de Abascal siguió receloso y cuando Muñoz murió en junio

28) La representación de los Diputados de Puno (sin fecha pero endosado por el intendente del 1º de set. de 1804), AGN, Minería, leg. 62 sobre Cerro de Pasco, ver John Fisher, “Silver Production in the Viceroyalty of Peru”, HAHR, 55 (feb. 1975) 32-39.

29) Para detalles, ver Virgilio Roel, *Los libertadores* (Lima, 1971) pp. 26, 45, y José Agustín de la Puente, “La conspiración de Aguilar y Ubalde”, en *La causa de la emancipación del Perú*, (editado por Instituto Riva-Agüero, Lima, 1960) pp. 497-525.

30) De la Puente, “La Conspiración”, p. 499; Manuel Ruiz Urries de Castilla a la Corona, Cuzco, dic. 10, 1805, AGI, Cuzco, leg. 7.

31) Francisco Muñoz y San Clemente de Silvestre Collar, Cuzco, feb. 18, 1809, AGI, Cuzco, leg. 7.

de 1809, rápidamente nombró como presidente interino del Cuzco al brigadier José Manuel de Goyeneche quien había llegado al Perú a comienzos de año como comisionado de la Junta Central. Primó en la elección, explicó “la extensión y localidad de la Prov’a, turbaciones anteriores, y más que todo el actual estado de las cosas” que exigía un presidente dotado con “los conocimientos propios de la profesión Militar para ocurrir a los accidentes que pueden sobrevivir”<sup>32</sup>. El nerviosismo de Abascal fué compartido por el regente de la Audiencia del Cuzco, Manuel Pardo, quien en julio de 1809 encerró en su propia casa a un emisario llegado de Puno con noticias del reciente levantamiento en La Paz para evitar que perturbara “la tranquilidad pública”<sup>33</sup>. Pocos días después cuando las noticias inevitablemente se habían esparcido por la ciudad, arrestó a uno de los alcaldes del Cuzco, Antonio Paredes, quien había oído “decir a muchos que con motivo de las ocurrencias de La Paz, que era una felicidad que no se hallase en esta”<sup>34</sup>.

De hecho, la decisión de Abascal de ordenar a Goyeneche ingresar al Alto Perú para derrocar los alzamientos de mediados de 1809, en La Paz y Chuquisaca, debilitaron su estrategia en el Cuzco, para ello era necesario transferir la autoridad del imaginativo y popular soldado criollo a una sucesión de presidentes temporales. Estos fueron trasladados desde la audiencia de los dominios peninsulares y combinada ineficiencia administrativa con una incapacidad para cooperar con los constitucionales de la ciudad, quienes esperaban y demandaban la rápida implementación de reformas que habían sido prometidas por los liberales en España. Pedro Antonio de Cernadas, como presidente en 1811, era típicamente uno de esos hombres. Era un burócrata conciente en 1813 un colega lo describió como “de probidad, de regular instrucción... y aplicado cuando se lo permiten sus años y salud pero claramente carecía de tacto político y visión”<sup>35</sup>. En 1811, por ejemplo, él complacientemente aseguró al Consejo de Regencia que “esta capital, y el distrito de su Prov’a es la más fiel, fina y amorosa a S. M. y a la defensa de sus justos y R’s dros, q’ se conoce en la América del Sur”, un estado de la cuestión que atribuía en gran parte a la presencia de Pumacahua, quien traería 40,000 indígenas leales para defender la ciudad, sí los insurgentes en el Alto Perú derrocaban a Goyeneche<sup>36</sup>.

En agudo contraste con la complacencia de Cernadas surgen las amargas quejas por la mala administración, notoria en las áreas rurales, hecha en 1812 por Manuel de Vidaurre, el limeño recién llegado para servir en la audiencia, después de una breve representación del Perú en las Cortes<sup>37</sup>.

- 32) Decreto Virreinal, junio 23, incluida en Manuel Pardo a Benito Ramón de Hermida, Cuzco, julio 10, 1809, AGI, Cuzco, leg. 7.
- 33) Pardo al Virrey, Cuzco, agosto 3, 1809, Biblioteca Nacional, Lima (citado en adelante como BN) ms. D5893.
- 34) Pardo al Virrey, Cuzco, agosto 16, 1809, BN, ms. D5893.
- 35) Pardo al Consejo de Estado, Cuzco, marzo 25, 1813, AGI, Cuzco leg. 4.
- 36) Pedro Antonio de Cernadas al Consejo de Regencia, Cuzco, abr. 26, 1811, AGI, Cuzco, leg. 8.
- 37) Para un bosquejo de la carrera de Vidaurre, vcr Rivara, *Ideólogos*, pp. 94-97 y Pike, *Modern History*, pp. 41-42.

“Si continua el abuso”, advirtió en diciembre de 1812, “se verán con los mismos ojos las Leyes, y cuando V.M. emprende el gran trabajo de formarlas quedaran sin efecto, por no haber fuerza para que se ejecuten”<sup>38</sup>. Las quejas abiertas como estas fueron responsables del hecho que entre 1811 y 1814 Vidaurre, únicamente entre los miembros de la Audiencia ganará el apoyo de los *Cuzqueños*. Ciertamente su administración era tal que mientras sus colegas eran tomados prisioneros por los rebeldes en agosto de 1814, a Vidaurre se le ofreció el mando la ciudad, un honor que sabiamente rechazó<sup>39</sup>.

La inestabilidad administrativa y política del Cuzco entre 1809 y 1814 era típica de la crisis general de gobierno en el Perú durante el cautiverio de Fernando VII, caracterizado por la incertidumbre, la dislocación económica, las dificultades financieras y sobre todo la confusión administrativa surgida de la puesta en ejecución de los programas de reforma de la Junta Central y del Consejo de Regencia<sup>40</sup>. Ya desde 1809, se introdujo en los peruanos la idea de representación con la elección por los cabildos de un diputado para integrar la junta y no sólo la oportunidad, sino más bien la obligación, de transmitir sus quejas para que se les proporcionara instrucciones específicas. De este modo las instrucciones que el Cabildo de Lima presentó a José de Silva y Olave, rector de San Marcos, en octubre de 1809, cuando estaba por embarcarse a la península, constituyen un formidable proceso al gobierno español en el Perú. La élite de la ciudad, a la cual el cabildo representaba, lejos de desear la independencia, pero ahora demandaba enérgicamente una drástica revisión de la estructura fiscal, la abolición de las intendencias, un auténtico comercio libre, e igualdad de acceso a los cargos para los criollos y los europeos. La decisión del Consejo de Regencia, heredero de la Junta Central, a comienzos de 1810 convocar a Cortes en las cuales cada cabildo estaría representado por un diputado llevó a la ampliación de esta libertad de expresión a un grado sin precedentes, y las elecciones efectivas otra vez dieron a las corporaciones municipales un realzado prestigio y autoridad<sup>41</sup>.

El mayor desbaratamiento fué causado, sin embargo, por la segunda etapa del programa liberal, luego de la promulgación por las cortes el 19 de marzo de 1812, de la famosa Constitución Política de la Monarquía Española.

A pesar que desaprobó el código, Abascal como un burócrata leal no tuvo otra alternativa que estar de acuerdo con su aplicación en el Perú. Aparentemente, por supuesto, profesaba aprobación refiriéndose en la *Gaceta de Gobierno* del 30 de setiembre de 1812 a la “Obra inmortal de la sabiduría y patriotismo de nuestras Cortes... Código que va a ser la desesperación de los tiranos y el más seguro garante de la prosperidad y las futuras glorias

38) Informe de Manuel Vidaurre, Cuzco, dic. 10, 1812, AGI, Cuzco, leg. 7.

39) Fisher, *Government and Society*, p. 226.

40) Ibid. pp. 201-229.

41) Las actividades de los diputados peruanos en Cádiz son debatidas en Luis Alayza y Paz Soldán, *La Constitución de Cádiz: El egregio limeño Morales y Duárez* (Lima, 1946) y Rubén Vargas Ugarte, S.J., *Por el rey y contra el rey*, (Lima, 1966).

de todas las Españas”<sup>42</sup>. Su verdadero punto de vista expresada en su *Memoria* de 1816, fué que la causa separatista fue muy alentada por las “opiniones y providencias peregrinas de los que ocuparon el gobierno en ausencia del Soberano”, opinión compartida con Baquijano, quien escribió en 1814 que “las proclamas y providencias de la Regencia, los debates y decisiones de las Cortes, y las escandalosas doctrinas que circulaban sin embargo” debilitaron la autoridad real en el Perú<sup>43</sup>.

Dos aspectos en particular de la aplicación de la constitución el reemplazo de los antiguos cabildos oligárquicos por corporaciones elegidas y la elección de diputado a las Cortes ordinarias provocaron serias disputas en varias ciudades peruanas entre criollos y peninsulares culminando en algunos casos en violencia, y aún más seriamente, levantó expectativas criollas de reforma que gradualmente se hizo claro, no podían satisfacerse dentro del contexto de continuar el gobierno desde España<sup>44</sup>. En el Cuzco, como es bien sabido, había una relación directa entre la política de la audiencia de obstruir la aplicación correcta de la constitución y el estallido de la rebelión en 1814.

En Lima, por otro lado, la incertidumbre y la inquietud causada por la puesta en ejecución de un programa liberal fue sobrepasada por las ventajas políticas de darle a la élite criolla la ilusión, al menos hasta la restauración de Fernando VII, que reformas significativas podrían lograrse sin recurrir a la revolución. La observación sucinta de José de la Riva-Agüero de que la población de la ciudad “no quiso sublevarse, porque no la entusiasmaba la causa de los Revolucionarios”, todavía tiene algo de verdad a pesar de su propio intento por identificar un naciente grupo separatista encabezados por su bisabuelo<sup>45</sup>. Abascal ciertamente sospechaba del joven José de la Riva-Agüero a quien creía autor de las afirmaciones sediciosas publicadas en la prensa de Lima. La libertad de prensa, declarada por las Cortes en octubre de 1810, fué de hecho, un factor subversivo más con el que el Virrey absolutista tuvo que competir. A fines de 1811 clausuró el conflictivo *El Peruano*, sólo para verlo reaparecer con una sucesión de nombres similares.

En marzo de 1812, *El Satélite Peruano* imprimió lo que podía ser interpretado como una declaración de apoyo a la insurgencia o simple aprobación al trabajo de las Cortes, observando:

Todos cuantos habitamos el nuevo mundo somos hermanos...  
De nuestro seno sólo debemos arrojar y no tener por hermanos  
a aquéllos que desean que continúe el antiguo gobierno colonial  
y el cetro de hierro que ha regido en estos tres siglos pasados  
así a la España como a las Indias.

42) Citado en Rivara, *Los ideólogos*, p. 50.

43) Vicente Rodríguez Casado y J.A. Calderón Quijano, ed., *Memoria de gobierno del Virrey Abascal*, 2 vols. (Sevilla, 1944), II, 553-554, y Roel, *Los Libertadores* p. 58.

44) Para detalles sobre las elecciones, ver *Colección documental*, tomo IV, vol. 2.

45) José de la Riva-Agüero, “Don José Baquijano y Carrillo” en Manuel Mujica Gallo, ed. *Precursores de la emancipación*, (Lima, 1957) pp. 47, 52.

El Virrey eligió adoptar la interpretación inicial, y Riva-Agüero, que parecía haber sido primariamente un oportunista en lugar de un patriota, rápidamente desconoció ser el autor de estas y otras declaraciones similares, que atribuyó, de hecho, a Fernando López<sup>46</sup>. “Es sabido”, añadió el hombre quien se convirtió en el primer Presidente del Perú en 1823, “que los que van a ganar en toda revolución son las gentes perdidas y no las acomodadas”.

Con la restauración de Fernando VII en 1814 y la toma de conciencia de que las reformas liberales no serían concedidas ahora, los liberales de Lima se encontraron así mismos en una posición extremadamente débil. Algunos de sus dirigentes más prominentes del período 1810-1812 habían muerto Vicente Morales Duárez, Diego Cisneros, Manuel Villalta, y Francisco Calatayud por ejemplo y otros, incluyendo a Baquíjano y a José Bernardo de Tagle, estaban ausentes en la península. La mayoría de los que quedaban gradualmente se convirtieron en *patriotas tibios*, hombres preparados en espíritu a aceptar la independencia si les fuese ofrecida en los términos correctos, pero no dispuestos, a pesar de la insistencia a los contrarios de Rivara para luchar efectivamente por la “línea separatista que vió claramente, desde el grito revolucionario de Túpac Amaru la necesidad de la violencia para conseguir la liberación de España”<sup>47</sup>.

Parece que no hubo actividades conspiradoras concretas en la élite de Lima entre 1815-1820 y aún después de que las fuerzas monárquicas le dejaron la ciudad a San Martín en julio de 1821, su respaldo al movimiento independentista era indiferente<sup>48</sup>. Más aún, incluso el período hasta 1814, que es en el que la escuela del Sesquicentenario tiene que buscar evidencias de las actividades revolucionarias *limeñas*, la mayoría de las conspiraciones que han sido identificadas fueron movimientos aislados, sin representación, debiendo su reconocimiento primariamente a la incapacidad del virrey para distinguir entre la especulación imprudente y la subversión genuína. La conspiración de Anchoarena de setiembre de 1810, por ejemplo, que llevó al arresto de un número de porteños residentes en Lima, incluso el hijo político de Martín de Alzaga y a dos sobrinos de Dean Funes, por sospechas de que se comunicaban con los insurgentes en Río de la Plata, fué ciertamente exagerada por Abascal<sup>49</sup>. Un año antes actuó decisivamente en contra de un grupo de funcionarios y comerciantes menores, encabezados por el abogado Mateo Silva, quienes aparentemente discutían la posibilidad de emular la reciente toma de autoridad por disidentes en Quito<sup>50</sup>.

Nuevamente no hubo violencia y a pesar de que los arrestados fueron tratados severamente —Silva permaneció en prisión hasta su muerte en 1815

46) Carta reservada de José de la Riva-Agüero, Lima, marzo 12, 1812, AGI, Audiencia de Lima (de aquí en adelante referida como Lima) leg. 1125.

Ver también Alayza, *La constitución*, pp. 76-77.

47) Rivara, *Los ideólogos*, p. 27.

48) Timothy E. Anna, “The Peruvian Declaration of independence: Freedom by Coercion”, *Journal of Latin American Studies*, 7 (nov. 1975) 229-232.

49) Nieto Vélez, “Contribución a la historia del fidelismo en el Perú, 1808-1810” *Boletín del Instituto Riva-Agüero*, 4 (1958-60), 139-140.

50) Ver Eguiguren, *Guerra Separatista: La tentativa de rebelión que concibió el doctor José Mateo Silva en Lima*, 2 vols. (Buenos Aires, 1957).

o 1816, y otros fueron exiliados a la isla de Juan Fernández o Cartagena por diversas razones— el asunto no fué significativo, excepto como una demostración de la firmeza virreinal<sup>51</sup>.

Aparentemente más seria era la conspiración de José Matías Vásquez de Acuña, sexto Conde de la Vega del Ren, la que Abascal afirmó haber descubierto en octubre de 1814<sup>52</sup>. Su potencial gravedad no consistía sólo en su supuesta intención de sobornar la guarnición del Callao, liberar a los prisioneros insurgentes y atacar Lima, sino también en el determinado momento en octubre de 1814 la rebelión del Cuzco amenazaba seriamente la autoridad real por primera vez dentro del Perú y, en el hecho de que Vásquez era un reconocido dirigente de la aristocracia de Lima. Su arresto el 28 de octubre, de hecho, provocó una genuina indignación entre su gran círculo de amigos influyentes que creían que el verdadero motivo de Abascal era buscar revancha por los problemas que Vásquez había causado como miembro del Cabildo Constitucional de la ciudad en 1813 y “mas de sesenta títulos de Castilla” firmaron la petición demandando su libertad<sup>53</sup>.

Frente a esta demostración de solidaridad de grupo e incapaz de producir alguna evidencia clara que respaldaran sus cargos, el virrey liberó a Vásquez de la detención en febrero de 1815, sin embargo, como precaución lo restringió a la ciudad, una pena que persistió hasta 1819 cuando la Corona lo exoneró por completo<sup>54</sup>. Un grupo de sospechosos menos influyentes inclusive un carpintero, un tendero y soldados rasos fueron menos afortunados, recibiendo sentencias de prisión de entre uno y cinco años, a pesar del hecho de la conspiración, si esa es una descripción exacta, involucró no más que una discusión ociosa sino imprudente y nunca alcanzó un grado de actividad violenta. La vigilancia del virrey se puede argumentar, fué en parte responsable del hecho que éste y otros proyectos fueron abortados, pero el factor fundamental fue que los conspiradores constituyeran una pequeña minoría de la población de Lima, y, frente a esta apatía general, carecían de una estrategia y organización clara.

La cooperación inequívoca que recibió de la mayoría de la población de Lima en 1815, como en 1809-1810, cuando el peligro de la revolución también parecía serio, permitió a Abascal conservar el control del Perú en nombre de Fernando VII a pesar de los defectos dañinos del hiato liberal. Pero es crucial para un cabal entendimiento de la independencia del Perú reconocer que Lima, aún cuando suficientemente poderosa para determinar el futuro del Perú no era representante del Virreinato como un todo entre 1809 y 1814. Si bien, como hemos visto, la capital permaneció inactiva, el interior y las provincias del sur produjeron severos movimientos que fueron más allá de meras especulaciones buscando expresarse en levantamientos armados. El eficaz respaldo que los criollos de Lima extendieron

51) Ibid. I, 121.

52) Para un relato detallado, ver César Pacheco Vélez, “Las Conspiraciones del Conde de la Vega del Perú”, *Revista Histórica*, 21 (1954), 355-425.

53) Ibid. p. 377.

54) Real Cédula, nov. 26, 1819, Archivo Histórico Municipal, Lima, Libro de Cédulas 31, fols. 2-3.

a las autoridades peninsulares en la supresión de estas tentativas prematuras de independencia representan en parte su toma de conciencia de que la participación indígena en ellos planteaba una amenaza a la estructura social jerárquizada del Perú, pero, también una toma de conciencia que ellos implicaban un desafío regional para la misma identidad de Lima como capital de todo el territorio que vino a abarcar la república en 1824.

El primer intento significativo de rebelión armada en el sur del Perú fué aquél dirigido en Tacna en junio de 1811 por Francisco Antonio de Zela, ensayador y jefe de gravámenes de la oficina de verificaciones de la ciudad. La vida económica de este distante pero estratégicamente localizado *partido* al sur de la provincia de Arequipa fué intimamente vinculado, al igual que sus vecinos Moquegua y Arica, no con Lima, sino con el Alto Perú que abastecían con vinos, aguardiente, aceite, frutas, y arroz así como algunas manufacturas importadas. El avance triunfal a través de Charcas en la primera mitad del año 1811 de la armada porteña bajo las órdenes de Juan José Castelli, y la circulación dentro del Bajo Perú de su propaganda persuadió a los disidentes dentro del virreinato, que habían visto el comercio económico normal abruptamente suspendido, que era sólo cuestión de tiempo antes que el general argentino cruzara el río Desaguadero al que había llegado en marzo.

En la noche del 20 de junio de 1811, anticipándose a este movimiento que era, en realidad, la misma fecha de la aplastante derrota de Castelli por Goyeneche en Huaqui, Zela y otros habitantes de Tacna se apoderaron de las barracas de la milicia local y se pronunciaron por la junta de Buenos Aires<sup>55</sup>. Su éxito demostró ser de corta duración, ya que con las noticias llegadas de la victoria de Goyeneche y la retirada de Castelli, el apoyo disminuyó rápidamente, y al final del mes el subdelegado de Arica, Antonio Rivero, arrestó a los cabecillas. Pero, a pesar de su fracaso, el movimiento de Zela fué importante. Claramente demostró el deseo existente en esta región de reunir el sur del Perú y Alto Perú, objetivo que fue brevemente alcanzado, por supuesto por la Confederación Perú-Boliviana de 1835-1839. También demostró que los criollos rebeldes en las provincias, quienes en general estaban más cercanos a los indígenas, física y socialmente, que sus refinados compañeros blancos de Lima, estaban deseosos de asociarse con jefes indígenas en sus intentos de echar fuera al gobierno español. Uno de los aliados más cercanos a Zela fué el Cacique indio Toribio Ara, cuyo hijo, José Rosa Ara, dirigió el ataque a los cuarteles de caballería en Tacna el 20 de junio, y los seguidores indígenas de éste último marcharon hombro a hombro con blancos y mestizos en el desfile victorioso organizado el 23 de junio.

Lejos de persuadir a los regionalistas sureños de que su causa era irremediable, los esfuerzos de Zela sentaron un ejemplo que otros en la intendencia de Arequipa intentaron seguir mientras languidecía en prisión. Dos

55) La relación de los alzamientos de 1811 y 1813 está basada en Vargas Ugarte, *Historia del Perú: Emancipación, 1809-1825* (Buenos Aires, 1958) pp. 21-31, y R. Cúneo Vidal, *Historia de las insurrecciones de Tacna por la independencia del Perú*, (Lima, 1921).

años después, en casi idénticas circunstancias, el francés Enrique Paillardelle y el Alcalde de Tacna, Manuel Calderón de la Barca, quienes habían estado en contacto cercano con Manuel Belgrano, comandante de la segunda armada auxiliar porteña que había tomado Potosí en mayo de 1813, se apoderaron nuevamente de Tacna con la aspiración de expandir la revolución hacia el Bajo Perú. Como antes, la estrategia fué razonable pero el momento resultó desastroso porque, los conspiradores no sabían que, Belgrano había sido derrotado por Joaquín de la Pezuela en Vilcapugio dos días antes que arrestaran al subdelegado y presudieran a la guarnición de Tacna que respaldan su insurrección. Paillardelle consiguió alzar una fuerza de 400 hombres en la ciudad pero estando Belgrano incapacitado de enviar ayuda, fué derrotado al final del mes por una fuerza más pequeña pero disciplinada enviada por el intendente de Arequipa. Un destino similar aconteció al cuzqueño Julián Peñaranda, quien, en lo que obviamente fué un movimiento concertado, había tomado simultáneamente el control de la más sureña de las provincias del Perú, Tarapacá.

Si bien la capital de la intendencia permaneció aparentemente fiel durante estos disturbios, hay sugerencias de que residentes influyentes de Arequipa les ofrecieron su apoyo tácito. Manuel Rivero, padre de Mariano Rivero, quien fué a Cádiz a representar a la ciudad en las Cortes, fué arrestado en cumplimiento de las instrucciones de Abascal en noviembre de 1813 bajo cargo de rebelión conspiradora, y otro de sus hijos, Antonio Rivero, fué destituido de su puesto de subdelegado acusado de comunicarse con los rebeldes en el Alto Perú y permitir que su propaganda circule<sup>56</sup>. A comienzos del año la intendencia de Arequipa, al informar de los disturbios en Caravelí, se quejó en general de que “los movimientos de insubordinación que se van excitando en algunos pueblos, funestas resultas del escándalo y mal ejemplo que han recibido de esta capital”<sup>57</sup>.

De un significado aun mayor, en vista de la sugerencia de que este descontento sureño representó un deseo regional por desligarse de Lima, es el hecho que en las Cortes de 1812, una de las principales demandas de Mariano Rivero fué que toda la provincia de Arequipa debía ser removida de la jurisdicción de la Audiencia de Lima y puesta bajo aquella del tribunal del Cuzco<sup>58</sup>. Los argumentos que el adelanto para apoyar la propuesta fueron sumamente prácticos: Lima estaba a 260 leguas distantes de Arequipa, mientras que la distancia al Cuzco era sólo 80 leguas; Lima era demasiado cara para pobres litigantes provincianos que tenían que residir en la “ciudad de mucho lujo” (lujo) mientras sus litigios eran vistos; y la Audiencia del Cuzco tenía poco trabajo porque le habían sido negados los casos planteados en Arequipa, “una de las provincias más pobladas, más agricultoras y comerciantes del Perú”.

56) José Fernando de Abascal a las Cortes, Lima, nov. 30, 1813, AGI, Lima, leg. 745.

57) Josef Gabriel Moscoso al Virrey, Arequipa, abril 11, 1813, AGN, Superior Gobierno, leg. 35, cuaderno 35.

58) Representación de Mariano Rivero, Cádiz, oct. 10, 1812, AGI, Lima, leg. 802. “Intervención de Ribero”, dic. 10, 1812, *Colección documental*, tomo IV vol. 1, 570-572.

Pero detrás del simple razonamiento yacía un deseo semi-emocional de ver al sur del Perú escapar de la sujeción automática de la sofocante burocracia orientada hacia la península de Lima y ser elevado a una poderosa región por su propio derecho. Era injusto, Rivero concluyó, para los *arequipeños*, que se les negara la oportunidad de “verse libres de lo que sufren”. Si se lograra la descentralización, el foco obvio de ello en el sur del Perú, como Rivero sostenía, no era Arequipa sino el Cuzco, “antiguo capital del vastísimo Perú”, que, a causa de la administración judicial centralizada en Lima existente, sufría de “la mayor decadencia en toda clase de ilustración, de agricultura y de comercio”. Es dudoso, de hecho, que el remedio de Rivero para la decadencia del Cuzco hubiera demostrado ser eficaz pero lo que importa es que él y sus compañeros liberales del sur del Perú identificaron la sujeción a Lima como una injusticia mayor.

En 1813, para tomar otro ejemplo, Francisco Sotomayor y Galdos, síndico del Cabildo Constitucional del Cuzco, usó un lenguaje similar y propuso cambios políticos aún más radicales en su “Proyecto político sobre el Cuzco”, que fue redactado, para “reparar la decadencia” de la ciudad<sup>59</sup>.

Esta insistencia común en el significado de restaurar el Cuzco, el símbolo de resistencia a Lima desde las guerras entre Almagristas y Pizarristas, ayuda a explicar la atracción que la rebelión de 1814 iba a tener para los románticos *arequipeños* como el poeta Mariano Melgar<sup>60</sup>.

A la presencia y propaganda de Castelli en 1811 se le atribuye tradicionalmente la inquietud que se manifestó así mismo en las provincias de Huamanga y Tarma en 1812, a pesar del hecho que había sido sacado del Alto Perú algunos meses antes de la distribución de bandas en estas áreas que dieron paso a la insurrección armada<sup>61</sup>. La conspiración de Huamanga descubierta por el intendente en mayo de 1812, como aquéllas en Lima no fueron más allá de pegar pasquines antieuropeos, pero la rebelión de Huánuco, Panatahuas y Huamalíes, que la precedió tres meses fué más seria, porque, como el movimiento de Tacna, representaba una irrupción de violencia antipeninsular que unió desidentes criollos e indios<sup>62</sup>.

La antigua ciudad de León de Huánuco, fundada al principio del gobierno español en el Perú, había sido relegada a la situación de mero *partido* capital en 1784, pero seguía siendo el cuarto centro urbano más grande en el Perú después de Lima, Arequipa y Cuzco con una población blanca, de

59) “Ideas políticas capaces de reparar la decadencia en que se ve sumergida la fidelísima Cuzco...” Enero, 11, 1813, Colección documental, tomo III, vol 7, 10-24.

60) En Melgar, ver Guillermo Zegarra Meneses, *Arequipa, en el paso de la colonia a la república* (Arequipa, 1973) pp. 148-158.

61) *Colección documental*, tomo III, vol. 1, XXIV-XXV.

62) Sobre la conspiración de Huamanga, ver, Gustavo Vergara Arias, *El prócer Juan de Alarcón: El primer patriota que se descubrió en Huamanga*, (Lima, 1973). Eguiguren, *La sedición de Huamanga en 1812*. Lima, 1935, e informe de Francisco de Paula Pruna, agosto 25, 1812, AGI, Lima, leg. 649. No hay ninguna relación secundaria confiable del levantamiento de Huánuco, pero una exhaustiva documentación es proporcionada por la *Colección documental*, tomo III, vols. 1-5

acuerdo al censo de 1795, de más de 6,000<sup>63</sup>. Los *partidos* vecinos de Panatahuas y Huamalíes tenían solamente 611 blancos entre ellos, de acuerdo a la misma cuenta, y el grupo racial dominante en el área como una totalidad a lo largo de todo el Perú provincial, fué indio el cual representaba el 54% de la población. Los mestizos representaban un poco más del 25%.

No hay duda que la rebelión de 1812, que se centralizó en Huánuco, comenzó como una protesta contra la corrupción local del gobierno por subdelegados que continuaron en esta área para operar el sistema ilegal de repartimiento, una política que perjudicaba tanto a los indios que se veían forzados a comprar alimentos y como a los mestizos comerciantes que se perjudicaban con esta injusta competencia<sup>64</sup>. El momento mismo de la protesta fué probablemente influenciado por la frustración indígena ante el hecho que los mismos funcionarios continuaban cobrando el tributo a pesar de la abolición del impuesto por la regencia en marzo de 1811 y por la circulación de rumores, que emanaban de Castelli, que un descendiente de los Incas estaba por venir a liberar a su gente de la opresión<sup>65</sup>.

Luego de colocar los pasquines en Huánuco, aparentemente motivados en parte por los inexplicables temores criollos por el intento de restringir el cultivo del tabaco, los indígenas de los pueblos circundantes marcharon hacia la ciudad, símbolo de la autoridad española, el 22 de febrero de 1812. Una defensa improvisada por un puñado de tropas permitieron a los residentes europeos y funcionarios huir a Cerro de Pasco en la noche, pero significativamente, la mayoría de los habitantes criollos se quedaron en sus casas y no sufrieron daño alguno cuando la masa indígena atravesó las puertas al día siguiente sin mayor resistencia. Algunos hogares criollos fueron saqueados por los invasores, pero según Pedro Angel Jadó un sacerdote que observó el bandidaje, el principal blanco fueron las propiedades de los europeos: "todas las casas de los europeos fueron saqueadas, aprovechando los indios sólo los caldos y algunos retazos de las tiendas, y los huanuqueños de todo lo del valor"<sup>66</sup>.

Desde el principio los prominentes criollos residentes estuvieron listos a cooperar con los indígenas, guiados por sus alcaldes y fueron de hecho, instalados como dirigentes por estos. El más prominente colaborador fué Juan José Crespo y Castillo, regidor del Cabildo de la ciudad, quien adoptó

63) Estado incluido con Joaquín Bonet a Francisco Gil, Lima, diciembre, 29, 1795 AGI, Indiferente General, leg. 1525.

64) Una detallada relación de los abusos de los sub-delegados es proporcionada por el Intendente de Tarma, quien personalmente redujo el alzamiento; José González de Prada a Ignacio de la Pezuela, set. 24, 1812. AGI, Lima, leg. 649.

65) Vargas Ugarte, *Historia del Perú*, pp. 32-33. El tributo Indio fué formalmente abolido el 13 de marzo de 1811, el acatamiento de la abolición fué ordenado en Lima en setiembre 2, George Kubler, *La Casta India del Perú, 1795-1940* (Washington, 1952), pp. 3-4. La decisión de revocar la abolición fué tomada por las autoridades virreinales el 14 de nov. de 1812; *Colección documental*, tomo III, vol. 7, 5-6.

66) *Colección documental*, tomo III, vol. 4, 199.

el supuesto título de subdelegado en la época que el intendente de Tarma entró a Huánuco el 20 de marzo, después de inflingir una fuerte derrota tres días antes a una decidida fuerza rebelde de 1,500<sup>67</sup>. Crespo y otros insurgentes, criollos e indios, incluyendo algunos eclesiásticos, fueron rápidamente juzgados y sentenciados en Lima. Tres de ellos, Crespo, Norberto Haro y José Rodríguez, un alcalde indio, fueron ejecutados al garrote y a fines de año sus cabezas fueron desplegadas en Huánuco.

No es absolutamente claro quien estaba sacando partido de quien en este movimiento. La defensa sin éxito de Crespo fué que había actuado como un ciudadano responsable en un intento por detener la violencia indígena, pero hay evidencias considerables de que sus motivos no fueron enteramente negativos.

Por otro lado, no hay una evidencia clara que sostenga el punto desarrollado por Bonilla de que la rebelión fué provocada por criollos, que esperaban sacar ventaja del vacío político de la península, quienes claramente utilizaron el descontento indio para sus propósitos egoístas<sup>68</sup>. La verdad probablemente se encuentra en algún lado entre estas dos explicaciones. El significado del movimiento es, no obstante, bastante claro: sirvió como un recordatorio en el momento apropiado para los disidentes en Lima, donde las actitudes raciales fueron la amenaza potencial más inflexible que cualquier forma de actividad revolucionaria a su posición socio-económica privilegiada.

Esta sola consideración probablemente hubiera sido suficiente para voltear a la élite costeña en contra de la rebelión del Cuzco de 1814. Pero de igual importancia para determinar su supresión fue la toma de conciencia en Lima de que, si salía bien, el Cuzco emergería como la capital del Perú independiente. Los antecedentes de la rebelión que comenzó en el Cuzco el 3 de agosto de 1814, son bien conocidos y por eso, no requieren una exposición detallada<sup>69</sup>. El movimiento se desarrolló básicamente como resultado de una lucha por la supremacía, retrocediendo casi dos años, entre los ciudadanos que demandaban un estricto acatamiento de la constitución y la aplicación de otras reformas prometidas, y la audiencia, representada por empleados públicos y europeos que parecían determinados a frustrar sus deseos. Un factor añadido que creó desasosiego fué la severa crisis económica en la cual la providencia entera se enocntró sumida en 1814, en parte como consecuencia del drenaje de recursos y potencial humano para respaldar los esfuerzos realistas en el Alto Perú y en parte por la pérdida del comercio que la guerra en sí causó. Por ejemplo, José Angulo al escribir al Arzobispo de Lima en octubre de 1814, le rogó que usara su influencia con Abascal para asegurar el fin de "la guerra devastadora que hace cinco años aflige estos desgraciados países", una exigencia que él primero había

67) Informe de Gonzáles, mayo 30, 1814, AGI, Lima, leg. 1120.

68) Bonilla, *La independencia*, p. 49.

69) Fisher, *Government and Society*, pp. 225-229. Para un exhaustivo estudio de la documentación, ver *Colección documental*, tomo III, vols. 6-7.

hecho sin ningún efecto directo al Virrey unos dos meses antes<sup>70</sup>. Lo que Angulo no tomó en cuenta hasta que fué demasiado tarde, sin embargo, fué que los cientos de *cuzqueños* que efectivamente peleaban con Pezuela en el Alto Perú estaban siendo beneficiados, psicológica, material y socialmente de la oportunidad de ir en una activa campaña en servicio del Rey.

Estas tropas estaban formadas por los mismos hombres que iban a marchar fuera del Alto Perú bajo el comando del General Juan Ramírez en noviembre de 1814 para someter a los ciudadanos y restaurar la autoridad real en el Bajo Perú, una tarea que fué simbólicamente completada con su entrada al Cuzco el 25 de marzo de 1815<sup>71</sup>.

Si las causas de la rebelión son generalmente comprendidas, lo que no es quizás apreciado tan rápidamente por su corta duración es que, en sus etapas tempranas el movimiento se extendió rápidamente a través del sur del Perú. Hacia finales de setiembre la fuerza expedicionaria de Ildefonso de las Muñecas había capturado Puno y La Paz, y que las de José Gabriel Bejar y Mariano Angulo entraron a Huamanga. A pesar que ésta, la última capital fué recapturada a principios de octubre por tropas regulares rápidamente despachadas desde Lima, la ciudad mucho más importante de Arequipa, cayó ante los rebeldes a mediados de noviembre<sup>72</sup>. La llegada allí de las fuerzas de Ramírez en los meses siguientes evitó que Pumacahua siguiera su plan de llevar la revolución a Lima, de hecho, pero por un período breve las fuerzas rebeldes tuvieron el control de cerca de media área del virreinato. La propia descripción de Ramírez de la situación que enfrentó cuando dejó Suipacha con 1,200 hombres y cuatro piezas de artillería a mediados de setiembre para restaurar la autoridad realista es exagerada sólo en la medida que exagerara el peligro inmediato para la capital virreinal.

Levantada ésta (Cuzco) abiertamente el 3 de agosto de 1814; incorporado en el instante Puno: invadida, saqueada y destrozada La Paz; sorprendida Arequipa; revelada Huamanga; en conmoción Huancavelica; difundido por todas partes el espíritu de sedición; amenazada y exhausta Lima; poco quedaba ya que perder y parecía que abandonado así mismo el desventurado Perú; iba ciego a precipitarse en la temblorosa y desolada anarquía que, arrebatados de un loco furor, le preparan sus mismos alucinantes hijos<sup>73</sup>

70) José Angulo al Dr. D. Francisco Bartolomé María de las Heras, Cuzco, octubre 28, 1814, *Colección documental*, t. III, vol. 7, 354-355; Angulo a Abascal, Cuzco, agosto 13, 1814, Manuel de Odriozola, *Documentos Históricos del Perú*, 10 vols. (Lima, 1863-1879), III, 246-252. El cabildo del Cuzco afirmó en 1817 que 18,542 hombres se unieron en la provincia del Cuzco al ejército realista en el Alto Perú entre 1809 y 1814; Biblioteca Británica, División de referencia Departamento de Manuscritos, Egerton ms. 1813, fols. 577-584.

71) "Diario de la expedición del Mariscal del Campo D. Juan Ramírez sobre las Provincias interiores de La Paz, Puno, Arequipa y Cuzco" *Colección documental*, tomo III, vol. 6, 221-225.

72) Manuel Jesús Aparicio Vega, *El clero patriota en la revolución de 1814* (Cuzco, 1974), pp. 159-171.

73) "Diario de la expedición .." *Colección documental*, tomo III, vol. 6, 221.

Pezuela, quien tenía el comando general de toda la fuerza realista en el Alto Perú, se refirió a la rebelión simple pero gráficamente como “esta formidable explosión que presentaba el más horroroso estado contra los fieles y verdaderos españoles”<sup>74</sup>. Ambos hombres, por supuesto estaban investidos de un interés por enfatizar el alcance del movimiento, y, por lo tanto, en su propio logro en contenerlo, pero su testimonio sin embargo respalda el punto de vista de los estudiosos peruanos sobre que la fuerza del movimiento de la independencia antes del arribo de San Martín no debía ser fijada únicamente en base a los acontecimientos de Lima.

José Angulo, jefe militar del Cuzco desde el 3 de agosto de 1814, informó al intendente de Puno el 11 de agosto que la destitución de la Audiencia significaba meramente “variación de gobernantes que abusaban la autoridad”<sup>75</sup>. Dos días después le aseguró a Abascal que estaba ansioso de evitar hostilidades y le dijo que había informado todo a los intendentes de sus pretensiones limitadas, “a efecto de que no crean al Cuzco en sublevación”<sup>76</sup>. Hay poca duda, sin embargo, que esta postura pacífica fuera bosquejada simplemente para dar a los rebeldes tiempo para organizarse, puesto que antes de recibir la respuesta del virrey el 2 de setiembre, que abruptamente demandó que los defensores de Angulo abandonaran sus armas o fueran tratados como enemigos, las tres fuerzas expedicionarias que partieron en setiembre para el Alto Perú, Huamanga y Arequipa estaba siendo reunida<sup>77</sup>. En un manifiesto a los *cuzqueños* del 16 de agosto, de hecho, Angulo describió su movimiento como una “sublevación, aunque insistió que no era una “sedición”<sup>78</sup>. Los “infidentes”, reconoció, pueden no haber reconocido la distinción, pero si ellos tomaran las armas contra él “haré el uso conveniente de toda la fuerza armada que me ha encomendado la divina providencia y del valor de los cuzqueños que tantas veces se ha coronado de gloria en los campos de batalla”.

En la misma fecha, Francisco Carrascón, quien había emergido como uno de los más prominentes entre los muchos defensores eclesiásticos de Angulo, informó a sus “amados compatriotas del Bajo y el Alto Perú” que las tropas se estaban preparando para marchar fuera de la ciudad portando “las nuevas y benditas banderas de nuestra Patria Peruana”<sup>79</sup>. Su propósito, sin embargo, no era simplemente la creación de un Perú independiente, pero el establecimiento de un imperio independiente prolongándose por el continente, con su capital no en Lima pero sí en Cuzco, “centro de todo este vasto imperio peruano”. Explicó que “todas las Provincias peruanas desde Buenos Aires a Lima” serían invitadas a enviar delegados al Cuzco, con el propósito de establecer una junta de gobierno:

74) “Memoria militar del general Pezuela”, *Revista Histórica*, 21 (1955), 258.

75) Angulo a Manuel Quimper, Cuzco, agosto 11, 1814, Odriozola, *Documentos* III, 245.

76) Angulo a Abascal, Cuzco, aug. 13, 1814, *Ibid* II, 252.

77) Abascal a Angulo, Lima, set. 2, 1814, *Ibid*, III, 253-254.

78) Manifiesto de Angulo, Cuzco, aug. 16, 1814, *Colección documental*, tomo III, vol. 6, 211-215.

79) Proclamación de Francisco Carrascón, Cuzco, aug. 16, 1814, *Ibid*, tomo III, vol. 6, 547-557. Ver también Aparicio, *El clero patriota*. p. 128.

en la que se exija y funde una legislación Santa la que uniéndonos de sol a sol y de mar a mar en este su natural punto, nos forme una Nación fuerte y respetable entre todas las del mundo... v el que esta soberana y Serenísima Junta declarando a Buenos Aires, Lima, Montevideo y el Cuzco en ciudades de primer orden con el decoroso título de excelencia y plaza de armas, con igual fuerza sus respetos internos y externos, sea la del Cuzco por su localidad y antigüedad el punto del ángulo de su reunión con la divisa de los dos soles, el del Oriente por la costa de Buenos Aires, y el del Occidente por el de la Lima, encadenados con una A, que signifique De sol a sol es nuestro Imperio Peruano, así como Montevideo tenga un solo sol con el membrete: Aquí nace nuestro Imperio Peruano; y la de Lima, Aquí nace el ocaso de nuestro Imperio Peruano.

No hay duda que esta comisión abierta con la idea de la emancipación de Madrid y Lima representada por la política oficial de los dirigentes del movimiento del Cuzco, puesto que fué Carrascón el escogido para predicar el sermón en la catedral de la ciudad el 5 de setiembre, con ocasión de la bendición formal de los estandartes de las tropas que estaban a punto de llevar la revolución a través de los dos Perú's. Una vez más sacó plena utilidad del desacreditado nombre de Angulo:

tirad una línea desde la capital de Buenos Aires a Lima, y en el punto de su centro elevadla a vuetsra vista y vereis que forma un Angulo (permitidme el termino patrio) un Angulo peruano, hijo de la dominación española... A vosotros os toca el manifestar que este nuestro General José, es nuestro Macaveo peruano que sabía defender hasta morir con nosotros, los derechos de nuestra humillada patria...<sup>80</sup>.

Angulo mismo estaba ahora listo para declararse abiertamente por la independencia. El 17 de setiembre en su respuesta al mensaje inicial de Abascal del 20 de agosto, alabó al "justo" Aguilar y al "inocente" Ubalde, los dirigentes ejecutados de la conspiración de 1805, y les dijo que las Américas iban a entrar a "los siglos de oro", que la Europa no ha conocido jamás ni conocerá"<sup>81</sup>. El usurpador de Lima protestó, ha vuelto al Perú en un asilo para "los expatriados europeos españoles" y ha permitido a los peruanos sufrir muchas maldades que eran desconocidas "en el estado natural de los incas". La romantización del pasado inca era común a casi todas las rebeliones que tenían el Cuzco como base en el período colonial, pero Angulo fué más allá de la mera administración para advertir al virrey que los intentos para usar la fuerza en su contra iban a ser resistidos "por trescientos mil incas, señores de este suelo".

80) Citado en Aparicio "José Angulo", pp. 175-176.

81) Angulo a Abascal, Cuzco, set. 17, 1814, *Colección documental*, tomo III, vol. 6, 216-220.

Las tropas indígenas por supuesto fueron usadas por ambos, rebeldes y realistas en el Bajo y Alto Perú a través de todo el período de la Independencia, pero Angulo y sus seguidores, está claro, hicieron una virtud de esta necesidad y se enorgullecieron del hecho que la restauración de la capital inca original apelaba a los indios y criollos por igual. La incorporación de Pumacahua al triunvirato con el cual compartió el gobierno de la ciudad después del 3 de agosto fué probablemente dictado más por el prestigio de que gozaba como antiguo presidente de la Audiencia que por el factor de que era cacique de Chinchero, pero desde el principio se puso énfasis en el *incanismo*, manifestado, por ejemplo, en la adopción de *mascaypacha*, o la corona real Inca, como uno de los símbolos de la revolución<sup>82</sup>. Conforme la revolución progresó, sus dirigentes enfatizaron su llamamiento multiracial. Manuel Hurtado de Mendoza exhortó en diciembre de 1814 por ejemplo a los habitantes de Yauyos y Castrovirreyna, “así Indios como criollos”, a juntarse para arrojar fuera el pesado yugo y gobierno tiránico de los chapetones, pucacuncas, chupasapas” y expulsarlos de “nuestros Patrio-suelos”<sup>83</sup>.

En marzo de 1815 conforme Ramírez avanzó hacia el Cuzco, la guerra tomó más el carácter de una lucha racial, conforme la mayoría de los blancos rápidamente cambiaron de lado, dejando sólo una minoría comprometida para luchar con los seguidores indígenas de Pumacahua. Pero descartar la rebelión entera como un alzamiento de las masas indígenas, como algunos realistas intentaron hacer, es, sin embargo, errado<sup>84</sup>. La sugerencia paralela, propuesta por el cabildo del Cuzco después del evento de que pocos habitantes de la ciudad la respaldaron es igualmente poco convincente, sin embargo, la observación de Vidaurre de que “ninguna familia ilustre” participó en ella es más exacto<sup>85</sup>. Los abogados y sacerdotes, que dirigieron el movimiento, y que figuraron prominentemente en la lista de aquellos ejecutados por Ramírez, no pertenecían al más alto estrato de la sociedad *cuzqueña*, pero ellos representaron una clase criolla media, educada, articulada, influyente y ambiciosa de poder<sup>86</sup>. La naturaleza y alcance de las represalias ejecutadas por el general realista incluyeron la reorganización del clero regular y secular, una visita a la Universidad de San Antonio Abad, y la publicación de una lista de abogados prohibidos al igual que la confiscación de tierras indígenas para distribución entre sus tropas indican que estuvo ciertamente enterado que tenía que verselas con algo más que un levantamiento indígena<sup>87</sup>.

82) Aparicio, *El Clero patriota*, pp. 314-315.

83) Manifiesto de Manuel Hurtado de Mendoza, dic. 30, 1814, Archivo Histórico del Ministerio de Hacienda y Comercio, Lima, Colección Santamaría, ms. 00237.

84) Ver por ejemplo, proclamación de Pio Tristán y Moscoso Intendente de Arequipa abril 21, 1815, Odriozola, Documentos, II, 137-139, afirmando que “Pumacahua desarrolló el horroso cuadro de sus proyectos, delineados sobre el exterminio de toda clara blanca”.

85) Vidaurre al Ministerio de Gracia y Justicia, Diciembre 7, AGI, Cuzco, leg. 8; reporte del Concejo de Indias, agosto 31, 1818, AGI, leg. 603.

86) Para una lista de “reos ejecutados” ver *Colección documental*, tomo III, vol. 7, 603-604.

87) Decreto de Abascal abril 13, 1815, y proclamación de Ramírez *ibid*; 583-589 y 591-592.

La rebelión del Cuzco de 1814-1815 fué una revolución por la independencia que contó con el amplio apoyo tanto de blancos como de indígenas en el sur del Perú. Si los habitantes de Lima y la Costa lo hubieran apoyado, es casi seguro que habría tenido éxito.

El que no le apoyaran puede explicarse parcialmente por su conservadurismo profundamente arraigado y su miedo a los indígenas, pero también su toma de conciencia de que el movimiento representó la culminación de una campaña que había ido reuniendo fuerzas a lo largo del período colonial tardío para asegurar la primacía del interior y del sur, representado por el Cuzco, sobre Lima.

Es tal vez irónico, que Pezuela, cuya rápida acción para organizar la expedición de Ramírez en 1814 había contenido la rebelión, fué derrocado como Virrey del Perú en 1821 por los conductores del ejército realista —en el Perú el militarismo al igual que el regionalismo procedió a la independencia— precisamente por que se negó a abandonar Lima y mover sus fuerzas al interior<sup>88</sup>.

El hecho que José de la Serna, Virrey del Perú por virtud de este golpe hasta la batalla de Ayacucho, procedió a entregar su capital sin lucha a San Martín, demuestra que la declaración formal de la independencia del Perú del 28 de julio de 1821, por lo que valía no fué hecha por los criollos, mestizos e indígenas del sur quienes en realidad habían luchado por ella, sino más bien por los *limeños* cuyo temor al Cuzco y sus indios los tornó en defensores de la continuación del gobierno español.

88) Vicente Rodríguez Casado y Guillermo Lohmann Villena, ed. *Memoria de gobierno del Virrey Pezuela* (Sevilla, 1947) pp. 841-842; Anna, "Causas Económicas de la caída de San Martín en Lima", *HAHR*, 54 (nov. 1974) 658.